

ACTA N°3-2023

ACTA NÚMERO TRES DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Jorge Chaves Arce	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruíz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Billy Hidalgo Díaz

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta 2-2023

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.2-2023, CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto.

- a) Oficio OF-DGF-016-2023 de 3 de febrero de 2023, suscrito por el señor Armando Castro Pacheco, encargado del Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite los Estados Financieros por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. Participación del señor Gustavo Otárola Vega, director Área de Administración. Hora: 2:00 p.m.

A las catorce horas se recibe al señor Gustavo Otárola Vega, Director del Área de Administración, quien explica los principales elementos a detallar sobre el estado de la situación financiera, el estado de rendimiento financiero y el estado de cambios en el patrimonio.

En el estado de situación financiera, señala que algunos datos interesantes, se da en el dato de inventarios, en "bienes", para la venta en el 2022 aparece en cero y el 2021 ¢1042187.46 millones y en el caso de los "bienes no concesionados" en propiedades de inversión, se presentó la situación de forma inversa, debido a los ajustes que se han hecho de la implementación de la NICs.

Muestra con unas tablas informativas el detalle del estado de rendimiento financiero y el estado de cambios en el patrimonio.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTABILIDAD NACIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-DGF-017-2023 de 6 de febrero de 2023, suscrito por el señor Armando Castro Pacheco, encargado del Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite el Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo 2022.

Seguidamente, el señor Otárola continúa con la presentación del informe de Liquidación Presupuestaria sobre los ingresos corrientes y el total del financiamiento. Además, los gastos en los diferentes programas OPES, CENAT y el PEN.

Finaliza con el resultado de la liquidación presupuestaria, detallando lo ingresos y los egresos.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Audiencias

- a) Representantes de sindicatos universitarios y los delegados de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA).
Tema: Análisis de los ataques a las universidades públicas y los desafíos que enfrentan.

A las catorce horas y cincuenta minutos, el señor Emmanuel González agradece la presencia y la bienvenida a los participantes de los sindicatos universitarios y los representantes de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas.

Participan:

Harold Chavarría Vásquez, Secretario General, SINDEU (Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica)
Mario Villalobos, Junta Directiva del SINDEU

Rosmery Gómez, Secretaria adjunta del SINDEU
Nancy Dávila Jiménez, miembro Junta Directiva Central del SINDEU
Kendy Chacón Víquez, Secretaria General de AFITEC (Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica)
Osvaldo Durán Castro, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Jessy Calvo Molina, AFITEC
Salvador Deusa Solano, Asesor Legal de AFITEC
José Pablo Castillo, AFITEC
Alexander González, AFITEC
José Morales, AFITEC
Álvaro Madrigal Mora, Secretario General, SITUN (Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Costa Rica)
Marcelo Di Stefano, Secretario Ejecutivo, Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA)
Damián Espino, Secretario General, SINTUP de la Universidad de Panamá
María Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa del Comité Ejecutivo, STUNAM de la Universidad Autónoma de México y Vicepresidenta de CONTUA
Walter Merkis, Secretario General de la Federación Argentina de los Trabajadores Nacionales y Vicepresidente de CONTUA
Beatriz Martínez, Delegada académica y representante de docentes en CONTUA
Patricia Jiménez Medina, Secretaria de Asuntos universitarios del sindicato de la Universidad Autónoma de México

El señor Emmanuel González le parece oportuno este acercamiento, las universidades han tenido que enfrentar permanentemente una acción sistémica y sistemática programada, en relación con la violación a los principios de la autonomía universitaria, al estado de derecho y a la democracia costarricense.

Sabemos que esto ha sido un común denominador para América Latina en la defensa por la democracia, los principios constitucionales y por el Estado de Derecho.

El señor Álvaro Madrigal introduce que han hecho saber a la CONTUA acerca de esta serie de agresiones, últimamente a las universidades públicas, a la Caja Costarricense de Seguro Social y otros sectores públicos.

El señor Marcelo Di Stefano manifiesta su gran preocupación por la situación de Costa Rica, una doble preocupación porque la organización sindical concentra sus esfuerzos en la defensa de los derechos humanos laborales, la autonomía, la educación pública, el derecho a la educación superior que tiene que ser garantizada por los estados.

La misma preocupación se concentra en la ley de Empleo Público y las consecuencias que tiene en la aplicación en la universidad, es un atentado directo ya que genera una práctica contraria a la autonomía universitaria y una violación a la negociación colectiva, porque los rectores no van a tener las herramientas para ser interlocutores en este proceso de negociación.

Informa que mantuvieron conversaciones con las federaciones estudiantiles para plantear la necesidad de juntar fuerzas y que esto atenta contra su futuro.

También sostuvieron conversaciones con el movimiento sindical y una reunión con la Directora de la Organización Internacional del Trabajo para Centroamérica.

Señala que tienen conciencia de que la comunidad universitaria regional está respaldando fuertemente a las universidades.

Esta confederación presentó el apoyo hacia las universidades públicas costarricenses en organismos internacionales como ENLACES, UDUAL, CSUCA y OIT mediante la CONTUA.

Transmite a los rectores que tendrán el apoyo de CONTUA en la defensa de la autonomía universitaria y en impedir que la ley de empleo público entre a las universidades.

La señora María Lourdes Zea dice que es muy importante compartir experiencias y opiniones, pero sobre todo refuerza las palabras del señor Marcelo. Los rectores, trabajadores, académicos y alumnos debemos ir en defensa de la universidad pública, es la parte que nos permite el desarrollo de los países y la sociedad debe saberlo para dar ese gran valor a las universidades públicas, como punto de referencia para que los jóvenes de escasos recursos lleguen a desarrollarse, los grandes talentos surjan de nuestras universidades, el desarrollo académico que permitirá tener una mejor vida y retribuirá a esta nación todo aquello que la universidad les ha dado.

El señor Walter Merkis cree que indudablemente la exposición de Marcelo ha expresado la posición de CONTUA, tenemos que intercambiar las propuestas y analizar lo que se puede trabajar en conjunto.

El señor Harold Chavarría indica que desde los sindicatos universitarios se da la preocupación de cuál va a ser la posición en conjunto de la comunidad universitaria como tal. Si bien es cierto que las negociaciones terminaron siendo positivas, si vieron con preocupación ese intento de implementación de leyes que incluso no han entrado en su respectiva vigencia.

Es de sumo interés desde los sindicatos universitarios, CONTUA y demás afiliaciones que formemos un grupo en conjunto para la defensa de estos derechos porque no solo depende la actualidad de nuestra vida laboral sino es el futuro de Costa Rica. Se están retrayendo los derechos laborales por décadas.

El señor Álvaro Madrigal se refiere a la Ley de Empleo Público y al análisis elaborado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, pareciera que es un documento que como universidades pretendemos ignorar.

Considera que como universidades falta estrategia para entender lo que se viene contra la institucionalidad de la universidad pública. De ahí que es el clamor y petición que el CONARE asuma esa responsabilidad histórica de defensa del Estado Social de Derecho.

La señora Kendy Chacón enfatiza que en la audiencia que tuvo CONARE en el Poder Legislativo una de las principales críticas fue que no respondemos a la demanda del mercado.

En otros encuentros han planteado la necesidad de hacer una campaña que tiene que llegar a la población.

El señor Gustavo Gutiérrez da las gracias por la solidaridad y la preocupación manifestada en esta sesión, se maneja un discurso desactualizado, desinformado, malintencionado, constantemente se ha hablado de rendición de cuentas por parte de las universidades públicas desconociendo totalmente que damos datos de presupuestos y liquidez a la Contraloría General de la República, le llama la atención, cuál es la intención de insistir de ese tipo de argumentos para generar confusión.

Se mencionó en la importancia de involucrar otros actores sociales, es fundamental y se han hecho ejercicios como en la Universidad de Costa Rica.

Solicita que este encuentro trascienda.

El señor Francisco González celebra este espacio que permite dimensionar un elemento que perdemos de vista y es el carácter latinoamericano, la que, enarbolado la bandera de muchas luchas, posicionado el conocimiento, el aprendizaje en un ámbito de mayor desarrollo, la universidad que se ha pronunciado de manera aguerrida.

Sin duda, frente a tanta agresión, es fundamental renovar las confianzas, un espacio de mayor dinamismo, compromiso y articulación.

Además, un nivel mayor de concreción y cambios en la lógica organizativa en los tiempos adversos que enfrentamos. La comunicación debe ser el resultado de las acciones decisivas que las universidades hacemos con la vinculación con la sociedad y profundizar ese encuentro.

Agrega que también se debe tener una relación contundente con los sectores sociales.

El señor Rodrigo Arias agradece el respaldo de trabajadores y trabajadoras de las comunidades universitarias a nivel nacional como ese respaldo internacional en momentos que han sido difíciles no solo con este gobierno, sino que hace cinco años el gobierno pasado comenzó un ataque en contra de la universidad pública.

No obstante, la institucionalidad de Costa Rica soporta, es sólida, es fuerte y vamos a superar estos escollos que estamos sufriendo en este tiempo.

Debemos hacer nuestra aquella frase “nunca está más oscuro que cuando va a amanecer” en todo momento.

A pesar de estos ataques la universidad pública sigue siendo la institución de nuestro país en la que las y los costarricenses más confían y eso es permanente y reiterado en las encuestas que se publican en este tema. Tenemos un blindaje de la Constitución Política.

Por tanto, debemos pensar en las acciones y estrategias que vamos a llevar adelante en beneficio de la sociedad costarricense, con la colaboración y participación de sindicatos y la comunidad universitaria.

El señor Jorge Chaves agradece la visita de los participantes y es de suma importancia contar con la representación del capital humano. Desde el CONARE se han hecho los esfuerzos por vernos como un bloque sólido, como un solo sistema universitario estatal, articulado y de acuerdo en todo lo que se está planteando, dispuestos a defender el estado social de derecho.

Conscientes de la responsabilidad histórica que tenemos, rescata que ojalá las poblaciones estudiantiles y trabajadores conformaran un bloque sólido para los rectores es importante sentirse apoyados. Este bloque tenemos total claridad de la coyuntura y del riesgo.

El señor Damián Espino felicita por el compromiso con la defensa de la universidad pública, los presentes tenemos toda una trayectoria de lucha constante en la defensa de la autonomía, universidad pluralista democrática y en contra de los enemigos internos y externos.

Esta delegación del CONTUA es un equipo de trabajo de acción. Rescata que salen de la reunión con ese sentimiento de que hay coincidencia y que las universidades costarricenses están representadas por genuinos líderes que no van a desconocer el legado histórico.

Expresa que, ante esta hora difícil, no se encuentran solos, con la plena seguridad de que la CONTUA tomará las decisiones y en su momento los verán en las embajadas de Costa Rica con los sindicatos expresando la posición, el repudio y rechazo a la intención y a las acciones que se vienen llevando adelante a violentar la autonomía universitaria, el derecho a huelga y sobre todo el derecho a negociar las condiciones de trabajo en una convención colectiva.

El señor Harold Chavarría opina que es hora que se comiencen a tomar acuerdos desde las áreas sindicales y con los señores rectores, hay que vender a la comunidad universitaria que tienen que moverse y luchar por todos.

Por tanto, debemos unir esfuerzos y todos estos comentarios tienen que materializarse en temas concretos, en hechos reales.

También se debe parar de realizar videoconferencias para comunicar lo que afectaría con el proyecto de empleo público.

Publicar un comunicado tangible que la gente tenga una circular donde diga que nadie se va, todos se quedan en las universidades públicas.

El señor Emmanuel González finaliza informando que a lo interno se ha hecho un esfuerzo enorme para mantenernos unidos y se ha hablado un mismo lenguaje, con argumentos jurídicos, claros y contundentes.

Enfatiza los frentes abiertos que actualmente enfrentan, la estrategia es seguir unidos, compartir información, participar en las mesas de diálogo, dar seguimiento a la comisión que se tiene con los sindicatos.

Llama a la reflexión en el sentido de que somos de los mismos y no perder el derecho histórico de 201 años de democracia y la táctica de la unidad.

Agradece la participación de los presentes y se dará seguimiento con los sindicatos universitarios.

El señor Álvaro Madrigal comenta que se enviará un documento formal.

- b) Sra. Katharina Fleckenstein, Directora de la Oficina Regional del DAAD. Análisis del programa cofinanciado ALECOSTA y el convenio que da fundamento.

A las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos se recibe a la señora Katharina Fleckenstein, Directora de la Oficina Regional del DAAD, acompañada de la señora Irena Rusak.

El señor Emmanuel González ofrece las disculpas y da la bienvenida a las participantes.

La señora Katharina Fleckenstein agradece el espacio y comenta que traen el tema del programa de becas cofinanciado ALECOSTA entre el DAAD y CONARE.

Los antecedentes del programa, el primer convenio se firmó en 1994 y en el 2008 un addendum.

Consulta al CONARE si se tiene interés y la posibilidad de renovar este último.

Informa que con el programa ALECOSTA durante el 2008 al 2022 se han becado 40 personas, distribuidos de la siguiente manera:

- UCR 21
- UNA 5
- TEC 10
- UNED 3
- UTN 1

Explica el financiamiento que aporta el DAAD y la universidad.

El señor Gustavo Gutiérrez manifiesta su total apoyo, conoce los aportes del DAAD y la relación histórica que ha tenido la universidad pública con el Gobierno de Alemania y solicita respetuosamente apoyar esta solicitud y convencido que debemos continuar con ese convenio.

El señor Francisco González se une al comentario de don Gustavo de aprobación para continuar con este convenio y agradece por el apoyo que el Gobierno Alemán ha generado y la colaboración general entre los países.

El señor Gustavo Gutiérrez comparte que el año pasado en compañía del señor Luis Guillermo Hurtado en representación de las universidades fueron a diferentes lugares y pudieron corroborar de fuente primaria, todos los beneficios que como universidades han podido aprovechar.

El señor Jorge Chaves comenta que la historia del Instituto Tecnológico sería un poco distinta si no se hubiera tenido la colaboración de Alemania.

El señor Rodrigo Arias ratifica su apoyo.

El señor Gastón Baudrit recomienda redactar un nuevo convenio.

La señora Irena Rusak comenta que el adendum cubre el programa de becas de larga duración, existe una fórmula nueva que ordena el convenio según las nuevas pautas, adaptar la forma a los convenios que se firman actualmente.

La señora Katharina Fleckenstein informa que se proporcionará un borrador de un nuevo convenio para revisión.

Además, comunica que el profesor Francisco Morales Serrano quien trabaja en la Universidad Técnica de Berlín (BHT) ofrece una propuesta para crear una plaza de "Visiting Professor" en el Laboratorio de Automatización en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Berlín, rotando cada dos años y se compone de:

- Carga académica: 2/3 = dos clases por semestre = primer año en inglés, después en alemán/inglés
- Investigación: 1/3 = Trabajo en el Laboratorio de Cirugía Autónoma

El área es Teoría de Control / Automatización / Robótica

El inicio sería para el semestre de invierno 2023 = 2023/10/01.

La señora Fleckenstein explica el procedimiento que seguirá la universidad o centro de investigación que proponga los candidatos.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA PROPUESTA "VISITING PROFESSOR" EN EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS DE BERLÍN, PARA QUE SEA VALORADO EN CADA UNIVERSIDAD.
- B. ACUERDO FIRME.

Finaliza invitando para el evento denominado Higher Education Partnership as a key to sustainable development and DAAD project leader conference, exposición de proyectos que financia el DAAD, el cual se llevará a cabo del 24 al 26 de abril.

- c) Ing. Jorge Chaves Arce, rector Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El señor Jorge Chaves presenta la iniciativa para promover el desarrollo sostenible con equidad e inclusividad en los territorios y comunidades y el desarrollo de la región Huetar Caribe.

El objetivo es fortalecer la acción académica de las universidades en las regiones en procura de la mejora en calidad de vida de sus habitantes y del desarrollo del país.

Expone la situación de la región Caribe:

- Escasez de fuentes de trabajo
- Región del país con mayor cantidad de personas jóvenes (21% población entre 15 a 24 años)
- Pocas opciones para desarrollar competencias para el trabajo

Dentro de los proyectos actuales, sin embargo, en todos los casos, la falta de personal calificado es una limitación para el desarrollo de las distintas iniciativas:

1. Cluster Logístico (TEC)
2. Cluster Turismo
3. Cluster agrícola y agroindustria (EARTH)

Señala que el desarrollo en la región Huetar Caribe se ha estancado, el capital humano con escasas competencias para desarrollar nuevos proyectos y apoyar los existentes, los nuevos proyectos e iniciativas de desarrollo no son viables por insuficiente capital humano en la región.

Menciona los resultados del Encuentro Regional OCIR Caribe, el cual se llevó a cabo el 25 de agosto de 2022.

¿Cuáles son las necesidades de la Región?

- Programas regionalización
- Encuentros regionales 2019
- Encuentros regionales (VEAS, CER, OCIR)
- Congreso ULEU (componente regiones)
- Encuentros de innovación

La propuesta se fundamenta en la misión de la universidad y es por medio del conocimiento:

- Creación de programa de investigación, innovación, extensión y acción social

- Fortalecimiento oferta de posgrados en la región
- Crear un “cluster educativo” para desarrollar un proyecto piloto del Marco Nacional de Cualificaciones de Educación Técnica

El señor Gustavo Gutiérrez ve una oportunidad del trabajo interuniversitario que tenemos que promover. Comparte que el 6 de febrero la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia firmaron un convenio de cooperación de uso de la infraestructura mutua, iniciando con Talamanca y Santa Cruz y que este sea el inicio de la verdadera de relación universitaria.

El señor Jorge Chaves se compromete a informar de los avances de esta iniciativa.

Artículo 5. Correspondencia

Oficio DIR-44-2023 de 31 de enero de 2023, suscrito por la estudiante Karen Marín Argüello, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el nombramiento de su persona ante la Comisión Interuniversitaria de Redistribución del FEES.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO DIR-44-2023 AL COORDINADOR DE LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DE REDISTRIBUCIÓN DEL FEES PARA SU INFORMACIÓN Y ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio MEMO-DC-01-2023 de 20 de enero de 2023, suscrito por el señor Armando Rojas Esquivel, jefe de la División de Coordinación, mediante el cual remite el informe final de la Declaratoria 2022 “Año de las Universidades Públicas por los Territorios y las Comunidades”.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL DE LA DECLARATORIA 2022 “AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LOS TERRITORIOS Y LAS COMUNIDADES”.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DSC-13-2023 de 27 de enero de 2023, suscrito por los señores Oscar López Villegas, Manuel Luna Angulo, Benhil Sánchez Porras, Maynor Badilla Vargas y Mauricio Estrada Ugalde, mediante el cual solicita un espacio para conversar sobre la propuesta de acciones interuniversitarias para desarrollar en la Región Huetar Norte, en el marco del PLANES 2021-2025.

El señor Eduardo Sibaja propone que se otorgue la audiencia cuando se presente la propuesta de regionalización.

El señor Rodrigo Arias comenta que se puede aceptar la solicitud, pero dejar pendiente la fecha de programación.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR LA AUDIENCIA SOLICITADA, UNA VEZ QUE EL CONARE CONOZCA LA PROPUESTA LA “ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA REGIONAL INTERUNIVERSITARIA”, ELABORADA POR LA COMISIÓN ARTICULADA DE REGIONALIZACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-PI-007-2023 de 6 de febrero de 2023, suscrito por el señor Jonathan Chaves Sandoval, jefe del Departamento de Proveeduría Institucional, mediante el cual remite el documento de Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública 2022LN-000002-0016900162 “Contratación de servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la SIUA”.

SE ACUERDA:

- A. ADJUDICAR A:
 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LIMITADA
 Cédula Jurídica: 3-102-067171

Línea	Cantidad	Descripción									
1	servicio	<p>Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la SIUA.</p> <p>Puestos requeridos: 5 puestos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Número de puestos requeridos</th> <th>Jornada Laboral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Tres puestos de seguridad y vigilancia.</td> <td>Modalidad 24/7 (uno de estos debe tener el rol de coordinador), los 365 días del año para resguardar activos y sus usuarios. Tres turnos rotativos (06 horas a las 14 horas, de las 14 horas a las 22 horas y de las 22 horas a las 06 horas).</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Un puesto de seguridad y vigilancia.</td> <td>Modalidad 16/7 los 365 días del año para resguardar activos y sus usuarios, dos turnos rotativos (06 horas a las 14 horas y de las 14 horas a las 22 horas).</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Número de puestos requeridos	Jornada Laboral	1	Tres puestos de seguridad y vigilancia.	Modalidad 24/7 (uno de estos debe tener el rol de coordinador), los 365 días del año para resguardar activos y sus usuarios. Tres turnos rotativos (06 horas a las 14 horas, de las 14 horas a las 22 horas y de las 22 horas a las 06 horas).	2	Un puesto de seguridad y vigilancia.	Modalidad 16/7 los 365 días del año para resguardar activos y sus usuarios, dos turnos rotativos (06 horas a las 14 horas y de las 14 horas a las 22 horas).
Ítem	Número de puestos requeridos	Jornada Laboral									
1	Tres puestos de seguridad y vigilancia.	Modalidad 24/7 (uno de estos debe tener el rol de coordinador), los 365 días del año para resguardar activos y sus usuarios. Tres turnos rotativos (06 horas a las 14 horas, de las 14 horas a las 22 horas y de las 22 horas a las 06 horas).									
2	Un puesto de seguridad y vigilancia.	Modalidad 16/7 los 365 días del año para resguardar activos y sus usuarios, dos turnos rotativos (06 horas a las 14 horas y de las 14 horas a las 22 horas).									

		3	Un puesto de seguridad y vigilancia.	<p>Para cubrir jornada de las 07 horas a las 19 horas de lunes a viernes y sábados de las 07 horas a las 14 horas durante (dos turnos rotativos), por un período de 8 meses durante cada uno de los años de la contratación, que inicia a partir de la segunda semana de febrero hasta la segunda de junio y luego inicia la segunda semana de julio hasta la segunda semana de noviembre.</p> <p>El puesto tendrá a cargo controlar el acceso vehicular a las instalaciones y mantener el orden en las zonas de estacionamiento, por lo tanto, este puesto no será requerido los domingos, feriados, asuetos de ley, ni vacaciones institucionales de la SIUA.</p> <p>Este recurso, se utilizará 8 meses, según los períodos indicados anteriormente, sin embargo, la SIUA se reserva la potestad de variar dicho período en caso que se presente una necesidad institucional que lo amerite o una variación en el inicio y finalización del ciclo lectivo universitario, dado el caso se coordinará previamente con el contratista.</p>
<p>El servicio incluye la instalación del sistema de circuito cerrado de televisión.</p> <p>Mano de Obra: 86%</p> <p>Insumos: 7,80%</p> <p>Gastos Administrativos: 1,20%</p> <p>Utilidad: 5%</p> <p>Vigencia del contrato</p>				

		El contrato tendrá una vigencia de un año prorrogable automáticamente por otro igual, hasta un máximo de cuatro años, las prórrogas se darán siempre que se cumpla con lo solicitado en el cartel y el servicio sea satisfactorio. Todo de acuerdo con lo solicitado en el cartel y la oferta presentada.
--	--	---

Monto mensual: ¢10.120.090,51

Impuesto al valor agregado: ¢202.401,81

Total mensual: ¢10.322.492,32

Total anual: ¢123.869.907,84

- B. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.
- C. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA.
- D. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDRH-11-2023 de 6 de febrero de 2023, suscrito por la señora Ana Isabel Rodríguez Smith, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual remite las observaciones técnicas del borrador emitido para consulta pública del Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público.

SE TOMA NOTA.

El señor Eduardo Sibaja enfatiza que hay un plazo para contestar la consulta pública al 14 de febrero con respecto al Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público, sin embargo, falta el criterio jurídico.

El señor Gastón Baudrit comenta que sostuvo una reunión con los asesores jurídicos y ya tienen una propuesta. Se encontró que el reglamento nuevamente insiste en invertir la aplicación de la ley de empleo público y aplicar todo en los casos que es evidente que no aplica.

Bajo esa interpretación, se llegó a la conclusión que adrede MIDEPLAN no aplicó la exoneración que tenía la ley en todos los casos, en una redacción demasiado confusa. Nuestra redacción va en sentido de que el reglamento debe tener dentro de las primeras disposiciones una norma que establezca la exclusión.

Indica que el informe que se está redactando ya tiene las observaciones de artículo por artículo, iniciando con el pronunciamiento de la Sala Constitucional en trámite de consulta, hacer mención expresa de las exclusiones que tiene la ley y hacer el señalamiento de las omisiones que tiene el reglamento con relación a esas exclusiones.

Artículo 7. Representaciones

- a) Nota de 23 de enero de 2023, suscrita por el señor Julio Calvo Alvarado, mediante la cual remite el informe final de su participación como representante de CONARE y miembro del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME FINAL DE GESTIÓN, SUSCRITO POR EL SEÑOR JULIO CALVO ALVARADO Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DE CONARE Y MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Nota de 30 de enero de 2023, suscrita por la señora Denia Román Solano de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Salud Indígena, el mismo ha sido valorado por el señor Giovanni Beluche, representante suplente.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LA SEÑORA DENIA ROMÁN SOLANO COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE LA EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD INDÍGENA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Nota de 30 de enero de 2023, suscrita por el señor Asdrúbal Alvarado Vargas, mediante la cual presenta su renuncia por motivos relacionados a la salud y de índole familiar como representante de CONARE y miembro del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LA RENUNCIA DEL SR. ASDRÚBAL ALVARADO VARGAS Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DEL CONARE Y MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES.
- B. SOLICITAR UN INFORME DE SU GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE 2022 A FEBRERO 2023.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio SINAES-CNA-15-2023 de 1 de febrero de 2023, suscrito por el señor Francisco Sancho Mora, presidente del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual solicita el nombramiento del nuevo representante de CONARE ante este consejo.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL POSTULAR UN NUEVO CANDIDATO (A) PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio DGAN-JA-009-2023 de 30 de enero de 2023, suscrito por el señor Francisco José Soto Molina, secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante el cual solicita la designación del representante de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional, especialista en Archivística.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL, ESPECIALISTA EN ARCHIVÍSTICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio UNA-R-OFIC-111-2023 de 30 de enero de 2023, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a la señora Paula Sequeira Rovira como representante de CONARE ante la Comisión Interinstitucional Salud Derechos Reproductivos y Sexuales.
- g) Oficio R-160-2023 de 6 de febrero de 2023, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula a las señoras Ericka Robles Leal y Sofía Quirós Arguedas para la representación de CONARE ante la Comisión Interinstitucional Salud Derechos Reproductivos y Sexuales.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA MÁSTER PAULA SEQUEIRA ROVIRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 110500926, COMO REPRESENTANTE TITULAR Y A LA LICDA. ERICKA ROBLES LEAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 113090661, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SALUD DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SEXUALES.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio R-052-2023 de 27 de enero de 2023, suscrito por el rector Jorge Chaves Arce del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual postula a la señora Floria Roa Gutiérrez, Vicerrectora de Investigación y Extensión, como representante de CONARE ante la Junta Administrativa de Fundecooperación.
- i) Oficio R-136-2023 de 31 de enero de 2023, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Eduardo Barrantes Guevara, decano de la Sede de Atenas, como representante de CONARE ante la Junta Administrativa de Fundecooperación.

SE ACUERDA:

A. DESIGNAR AL MÁSTER EDUARDO BARRANTES GUEVARA, DECANO DE LA SEDE DE ATENAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 502280241, COMO REPRESENTANTE TITULAR Y A LA SEÑORA FLORIA ROA GUTIÉRREZ, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0544-0581, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FUNDECOOPERACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

a) Participación de rectores en CANARA

El señor Gustavo Gutiérrez informa que lo contactó un representante de CANARA, quien le manifestó interés que fueran los cinco rectores a una reunión-almuerzo con la finalidad de coordinar la dinámica de fecha y hora para la grabación de un programa con el tema del Proyecto de Ley Exp. 23.380.

La secretaria de actas coordinará la reunión.

b) Modificación de la Ley General de Contratación Pública N°9986, del 27 de mayo de 2021 (SICOP)

El señor Gustavo Gutiérrez cree que, ante la necesidad de análisis de la ley, recomienda que se busque una persona que haga una exposición de las implicaciones que tiene esta ley. Sugiere al señor Miguel Rojas para que exponga el análisis y el impacto en investigación y tecnología.

El señor Eduardo Sibaja propone invitar a los proveedores de las universidades.

c) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0125-2023 de 30 de enero de 2023, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual remite a la Asamblea Legislativa las recomendaciones e indicaciones propuestas en el documento con la finalidad de contribuir a la discusión técnica del texto del Proyecto de ley Expediente N°23380.

El señor Eduardo Sibaja indica que el documento tiene muy buena argumentación, le parece que contestan la posición de MIDEPLAN con respecto al Proyecto de Ley Expediente No. 23.380.

Informa que un grupo de OPES está revisando los datos y realizando una propuesta de respuesta para presentarlo a CONARE.

El señor Emmanuel González le parece oportuno trasladar el documento final para conocimiento de la diputada Rosaura Méndez.

d) Informe 2023 OCDE sobre CR

El señor Eduardo Sibaja que este documento es el primer informe país, siendo Costa Rica estado miembro. En este informe hacen referencias fuertes, todo lo que tiene que ver entre estudiantes de primaria y secundaria y de noveno a décimo, las carreras STEM, la Regla Fiscal, que se grabe el salario escolar y el país que más gasta en salarios del sector público.

En este documento hay 19 recomendaciones, la 16 es la específica sobre universidades: “Modificar los mecanismos de financiamiento de las universidades vinculando el financiamiento adicional para las instituciones públicas con los objetivos de rendimiento de todo el sistema, como aumentar los programas STEM y el número de graduados”.

El señor Francisco González añade que el documento no hay que asumirlo como un informe que esté poniendo en el foco de discusión el sistema de educación terciaria, hay otra recomendación sobre el manejo eficiente de recursos. Se parte de la importancia de una distribución de las inversiones en la educación no de los recursos propios de las universidades. Le parece importante que el análisis del documento debería llevar a un pronunciamiento.

La referencia mayor es sobre el Informe del Estado de la Nación del año anterior.

El señor Emmanuel González le parece muy prudente el comentario de don Francisco y señala que también se plantea el tema de consolidar la Regla Fiscal y darle fuerza a la Ley Marco de Empleo Público.

El señor Rodrigo Arias resalta que merece un análisis más detallado, hay una serie de análisis que se presentan que deben profundizar en lo que se dice, recapacitar en lo que se plantea, porque deben orientar políticas nuestras del sistema universitario y cada una de las universidades, en el marco del PLANES y como afecta los puntos prioritarios del plan de desarrollo de la educación superior.

El señor Rodrigo Arias considera que se puede agendar el tema en quince días.

e) Minutas Comisión de Enlace Negociación 2023

El señor Eduardo Sibaja comenta que se incorporaron las observaciones con control de cambios.

El señor Emmanuel González sugiere que la aprobación de las minutas quede sujeta a la Comisión de Enlace.

f) Audiencia para la diputada Paulina Ramírez Portuguez del Partido de Liberación Nacional para abordar el tema de la reforma de la Regla Fiscal.

El señor Francisco González sugiere brindar un espacio a la diputada Paulina Ramírez Portuguez para exponer las observaciones al proyecto de Regla Fiscal.

g) Invitación a la nueva ministra del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

El señor Gustavo Gutiérrez propone invitar a la señora Paula Bogantes Zamora, nueva Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones para conversar sobre la visión de investigación en tecnología.

h) Invitación al señor Jorge Vargas Cullel, director del Estado de la Nación

El señor Emmanuel González propone invitar al señor Jorge Vargas Cullel con la finalidad de analizar algunos temas para la negociación del FEES 2024.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente.
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM